

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 4
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 07 DE ENERO DE 2013.

En Curacaví, a 07 de enero de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñóz.

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2012.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2012.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012. (N° 1).
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012 (N° 2).
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre de 2012.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2012.

ACUERDO N° 01/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2012.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2012.

ACUERDO N° 02/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en tercer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012 (N° 1).

ACUERDO N° 03/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012 (N° 1).

SEÑOR ALCALDE: Señala que en cuarto lugar, corresponde aprobar el acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2012 (N° 2).

ACUERDO N° 04/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012 (N° 2).

AUDIENCIA PUBLICA: No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa sobre varias cosas que ocurrieron durante este tiempo. Lo primero, que no se alcanzó a traer los documentos, pero se encontraron con otra situación un poco compleja y que era que estaban sin seguros. Tuvieron que pagar varias cuotas para atrás porque estaban prácticamente a una semana. Se tuvo que mandar escaneado el cheque para que no dejaron sin efecto los seguros, tanto de educación como municipales lo que obviamente es un tema bien complejo pero que se pudo solucionar.

2.- Informa que ya ha habido algunos problemas con incendios, ayer tuvieron uno bien complejo en el Condominio Los Maquis, en algún momento estuvieron en riesgos casas. Esto partió por un asado según lo que Bomberos pudo indagar y finalmente se pudo controlar a tiempo. Estuvo cerca de casas pero no se tuvo que lamentar ningún daño mayor. Bomberos está haciendo toda la coordinación en temas de incendios, se está trabajando para mejorarla un poco y tener algunos avances en esa materia.

3.- En materia de los dulceros, el Inspector Fiscal sin consultarle a nadie, decidió de un día para otro terminar con los dulceros en el peaje. Se hicieron las gestiones a través del Ministerio de Obras Públicas y finalmente se logró dejar sin efecto esa medida. También se lograron otras cosas como que ellos van a seguir en las islas sin ningún problema hasta que no esté construido el TAG, que el TAG debiera estar abriéndose este verano, de hecho están trabajando bastante rápido.

Lo otro es que a través de la concesionaria se va a construir un lugar para que los dulceros puedan vender y exponer sus productos, donde está Veramonte, y lo que se tiene que hacer son las coordinaciones con los buses para que paren ahí.

Los dulceros estaban bastante conformes con el acuerdo, además la municipalidad de Casablanca, que fue un apoyo bien importante para nosotros, accedió a una cosa que no había accedido nunca, que era formalizarlos, o sea, que ellos pudieran tener permiso, pudieran tener todo para que puedan trabajar sin ningún problema, porque no solamente estaban con un tema de que no estaban en un lugar habilitado para trabajar sino que además la municipalidad con la administración que estaba antes nunca les había autorizado, no habían dado los permisos para ellos.

Eso es una muy buena noticia, ya tienen una solución para los dulceros un poco más definitiva. Ahora viene una segunda duda, ¿qué se va a hacer con la bajada del túnel y que tienen ese convenio con la concesionaria?, lo deja planteado para que cada uno lo piense en su casa.

El convenio no les da mucho margen, el convenio se firmó para dar una solución definitiva a los dulceros, así es que ahí cualquier cosa que quieran hacer distinta tienen que conversarlo con la concesionaria para que les modifique los términos del convenio que se suscribió en su momento, pero por lo menos para los dulceros ya tenemos una solución concreta.

4.- Respecto de las licitaciones del Transantiago, informa fueron demandados por las empresas que no fueron adjudicadas en este proceso, lo que obviamente les provoca una situación bien compleja porque estuvieron revisando y tenía bastantes problemas la licitación, no quiere calificarlo de ninguna forma por ahora, eso obviamente que fue una responsabilidad patrimonial de la municipalidad y es por bastante dinero.

Los proyectos que se licitaron eran por más de cien millones de pesos, eran tres proyectos, y dos de esos los tienen con problemas, están demandados al Tribunal de Contratación Pública, entonces de ahí están con una situación bien compleja en que un lado la empresa adjudicada los tironea para que empiecen las obras y por otro lado tienen la empresa que los demandó que está reclamando bastantes situaciones que habrían sido irregulares en este proceso.

Esto se los informa porque están en una situación bien complicada del punto de vista legal con esta licitación que fue adjudicada los últimos días de noviembre.

CORRESPONDENCIA:

Solicitud de subvención municipal año 2013 de doña María Dolores Carrasco, Presidenta del Club adulto mayor "San Expedito", por un monto de \$ 370.000.- para la compra de un mueble para guardar loza.

Solicitud de subvención municipal año 2013 de doña María Eugenia Margue Poblete, presidenta de la Junta de vecinos Pataguilla Centro, que requiere un monto de \$ 502.858.- para la compra de materiales de construcción para la reparación de los baños de la sede.

Solicitud de subvención municipal año 2013 de don Juan Fuenzalida, Presidente de la junta de vecinos "Villa Santa Adriana", que requiere un monto de \$ 380.00.- para adquirir mobiliario para la sede social (muebles colgantes para la cocina, muebles de piso).

Solicitud de subvención municipal año 2013 de don Guillermo Espinoza Hernández, Presidente de la Junta de Vecinos de "Lo Águila", que requiere un monto de \$ 600.000.- para adquirir materiales de construcción para el cierre donde se construirá la sede de la junta vecinal.

Solicitud de subvención municipal año 2013 de doña Iris Cavieres Ramos, Presidenta del club adulto mayor "Abraham Barrera", que requiere un monto de \$ 1.000.000.- para efectuar viaje a la ciudad de Coquimbo.

Solicitud de subvención municipal año 2013 de doña Inés Santibáñez Díaz, Presidenta recreativo fuera de la comuna.

Solicitud del club adulto mayor "Esperanza", que requiere un monto de \$ 500.000.- para efectuar viaje.

Solicitud de subvención municipal año 2013 de don Raúl Cautivo Rivera, Presidente del club deportivo "Liga Senior 45 Curacaví", que requiere un monto de \$ 1.130.009.- para la compra de materiales de construcción para la sede.

Carta de don José Lis Balladares Román, Presidente de club deportivo "Unión Juventud", de fecha 04 de diciembre de 2013, que requiera una subvención municipal de \$ 650.000.- para terminar pozo profundo para la captación de agua del recinto deportivo.

Solicitud de subvención municipal año 2013 de don Luis Danilo Cárdenas Rojas, Pastor de la comunidad Cristiana "COCECH", de fecha 07 de enero de 2013, que requiere un monto de \$ 600.000.- para la compra de una batería Silverstor.

SEÑOR ALCALDE. Señala que gran parte corresponde a lo que conversaron en su momento, que hubo muchas organizaciones que no tuvieron conocimiento del proceso de entrega de las subvenciones del año 2013. Agrega que por eso dejaron este fondo reservado que iban a poder distribuir un poco más durante el año.

Llegaron todas estas solicitudes para poder tomar una decisión respecto a ello. Les pregunta si quieren tratarlas todas juntas.

CONCEJAL GALDAMES: Sugiere, dado que el argumento con el cual tienen que tratar estas subvenciones son que las organizaciones no tuvieron información, por lo tanto podrían pensar que están como en el mismo paquete de las que fueron presentadas el 2012, frente a eso cree que sería de justicia tratarlas con la misma vara con la cual trataron las otras organizaciones. Hizo el análisis y los clubes de adultos mayores en general les entregaron \$ 300.000.- como máximo, hay algunas que solicitaron menos por lo tanto no pueden entregarles más. En el caso de los clubes deportivos lo máximo que aprobaron fue \$ 500.000.- a excepción el club deportivo El Ajial que tenía que pagar arriendo.

Los grupos folclóricos el mínimo fue \$ 1.000.000.- y el máximo fue \$ 1.500.000, en el caso de las juntas de vecinos fueron \$ 400.000, a excepción de dos que entregaron \$ 300.000, que una fue la junta de vecinos de Challaco y otra que había solicitado \$ 300.000, por lo tanto no podían entregarles más, por lo tanto debieran mantener el mismo criterio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que siguiendo el mismo criterio, el club de adulto mayor San Expedito, \$ 300.000., junta de vecinos Pataguilla Centro \$ 400.000.-, junta de vecinos Villa Santa Adriana piden \$ 380.000 y se les otorgan los \$ 380.000.-, junta de vecinos Lo Aguila, solicitan \$ 600.000, club adulto mayor Abraham Barrera, piden un \$ 1.000.000.- Explica que esta fue una subvención que no se pudo entregar el año pasado entonces están pidiendo renovar para este año, que era más de \$ 300.000. No sabe si aquí se puede hacer un esfuerzo mayor.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que no sabe si hubo algún club que solicitó para paseos.

CONCEJAL GUZMAN: Contesta que sí, Santa Teresita.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que si es que se puede hacer algún poco más grande en este caso, básicamente porque quedaron medio en el aire con la subvención del año pasado.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si no se les entregó.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que entonces ahí hay una causal objetiva para al menos tratar de aumentar un poco esa subvención.

SEÑOR ALCALDE. Pregunta cuánto le aprueban.

SEÑORES CONCEJALES. Responden que \$ 500.000.-

SEÑOR ALCALDE: Pregunta cuánto le aprueban al club adulto mayor Esperanza.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que dejan \$ 300.000.-

SEÑOR ALCALDE. Señala que en el caso de la Liga Sénior debieran hacer un símil con la Asociación de Fútbol y se les debiera aprobar \$ 1.000.000.-

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que el monto solicitado es \$ 1.000.000.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el club Unión Juventud están pidiendo para un pozo.

CONCEJAL GALDAMES. Recuerda que es un compromiso desde hace bastante tiempo y cree que hay que respetar ese acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que entonces se les aprueba \$ 650.000.- En el caso de COCECH el año pasado no se les entregó entonces se les debería aprobar \$ 600.000. En el caso del club Atlético ellos están pidiendo cambio de destino de la subvención, que también quedaron pendientes el año pasado para pagar al ITO con esa subvención.

ACUERDO N° 05/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR OTORGAR SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA EL AÑO 2013 A LAS ORGANIZACIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

ORGANIZACIÓN	MONTO SOLICITADO \$	MONTO APROBADO \$
Club adulto mayor "San Expedito"	370.000	300.000
Junta de vecinos "Pataguilla Centro"	502.858	380.000
Junta de vecinos "Villa Santa Adriana"	380.000	380.000
Junta de Vecinos de "Lo Aguila"	600.000	600.000
Club adulto mayor "Abraham Barrera"	1.000.000	300.000
Club adulto mayor "Esperanza"	500.000	300.000
Club deportivo "Liga Senior 45 Curacaví"	1.000.000	1.000.000
Club deportivo "Unión Juventud"	650.000	650.000
Comunidad Cristiana "COCECH"	600.000	600.000

Carta de don Eduardo Cordero Ceballos, Presidente del club deportivo Atlético, de fecha 07 de enero de 2013, que solicita autorización para cambio de destino de la subvención municipal otorgada para el año 2013.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento y señala que solamente es cambio de destino de la subvención.

ACUERDO N° 06/0172013.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO ATLETICO.

Oficio N° 78571 de fecha 18 de diciembre de 2012 de la Contraloría General de la República, que se refiere a improcedencia de otorgar subvención municipal a la organización "Comité de Vivienda San Expedito".

SEÑOR ALCALDE: Recuerda la discusión que hubo en relación a una subvención municipal al Comité de Vivienda San Expedito y el abogado municipal Daniel Caro tenía razón. Las subvenciones no se podían otorgar para pagar abogados, pero como había buena fe de la municipalidad y buena fe del comité que recibió los dineros al final plata que se les alcanzó a adelantar no hay que devolverla.

Cuenta a los nuevos concejales que el Comité San Expedito fue demandado por los trabajadores subsidiariamente y vinieron a la municipalidad a pedir una cantidad de recursos para poder pagar a un abogado para ellos defenderse, \$ 2.000.000.-, se les adelantó \$ 500.000.- y en eso después se enfermó el alcalde Barros y quedó el abogado Daniel Caro como alcalde subrogante quien se negó a entregar la diferencia porque según él no procedía entregar subvenciones para esto.

El ex concejal Emilio Madrid recurrió a Contraloría, fue una discusión bastante complicada en su momento, y la Contraloría le encontró la razón al alcalde subrogante Daniel Caro que no procedía entregar recursos para pagar abogados por mucho que el comité fuera una organización que era complementaria a la municipalidad en el tema vivienda, pero el fin por el que se estaba entregando no era complementario a la municipalidad.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta de doña Johanna Cea, de la empresa constructora "Mingeser e Ingeniería Ltda., de fecha 04 de enero de 2013, que solicita considerar nombres a las calles de la "Villa Paulita".

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Lo único que quiere decir es que se abstiene de esta decisión como familiar, no hubo quórum de su familia para colocar este nombre. Aquí se abstiene, no está hablando como alcalde sino que como familiar del nombre de una de las calles.

CONCEJALA PONCE: Pregunta a doña Johana si pidieron permiso a los Hermanos Bustos para colocar el nombre?, ¿si están ellos en conocimiento?

SEÑORA JOHANA CEA: Responde que no están en conocimiento.

SEÑOR ALCALDE: Les pide que lo puedan dejar hoy cerrado este tema porque ya se ha tramitado hartó esta decisión.

CONCEJALA ARAOS: Opina que en la villa el nombre de don Guillermo se podría dejar para otra calle, sin desmerecer a esa villa, pero don Guillermo se merece una calle más grande y hay muchas calles más que se van a inaugurar y que ojala lleven su nombre, pero prefiere que esa villa llevara otro nombre.

CONCEJALA PONCE: Se opone a esa sola calle.

SEÑORA JOHANA CEA: Señala que si se aprueba no hay problemas y modifican solo esa calle.

CONCEJALA PONCE: Comenta que hablaron con Johana y sería importante que en la administración del alcalde Juan Pablo Barros si se llegara a inaugurar algo mayor sería importante considerar el nombre de don Guillermo.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta si están en un concejo o en un diálogo porque tiene entendido que hay que pedir la palabra y hoy día hay audiencia pública, la señora podría haber pedido audiencia y haber intervenido y no estar con dimes y diretes. Le recomienda al alcalde que solo pida la aprobación.

CONCEJAL GUZMAN: También pide la aprobación.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hay que escuchar lo que ha planteado el alcalde, si la propia familia está complicada cree que sería inconveniente hacerlo. Aprobarlo hoy día los deja obviamente con luz verde para que ustedes hagan todos los trámites y eso es un deber nuestro porque ya lo han dilatado bastante, ¿eso significaría que en un corto plazo debieran proponer una nueva calle, eso no les complica a ustedes?

SEÑORA JOHANA CEA: Responde que si se lo aprueban ella se encarga internamente de hacer las modificaciones.

SEÑOR ALCALDE: Señala que después lo trae al concejo en su momento, pero ahora lo somete a aprobación.

CONCEJAL GUZMAN: Lo aprueba con la salvedad que se dice, que la calle Guillermo Barros se cambie por otra, pero le agradecería muchísimo que llevase el nombre de alcalde Barros.

SEÑOR ALCALDE: No participa en la discusión ni en la votación. Se inhabilita.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba siempre que se le cambie el nombre de don Guillermo Barros.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que aceptar la objeción que hace la familia, poner otro nombre y con el tiempo se verá lo que plantea la colega Araos.

ACUERDO N° 07/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DETERMINAR LOS NOMBRES DE LA CALLE Y LOS PASAJES DEL CONJUNTO HABITACIONAL EN CONSTRUCCION "VILLA PAULITA", QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PASAJE "POETA ROSAMEL DEL VALLE".
PASAJE "MARGOT LOYOLA"
PASAJE "BOMBERO GUILLERMO AEDO".
PASAJE "PASAJE HERMANOS BUSTOS.

Carta de don Raúl Torrealba del Pedregal, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se refiere al "XI Congreso nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades" a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que esto es un poco los cambios que se han realizado al programa o ceremonias especiales que van a existir. Hoy día quedaba listo el tema de los viáticos y los reembolsos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les informa que terminada la sesión pueden pasar por la Tesorería Municipal a retirar los cheques de los concejales que asistirán a este congreso.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Correo electrónico de don Gerardo Romero Cerón, Presidente de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme de fecha 04 de enero de 2013, que solicita acciones concretas por irregularidades de los vecinos del sector de Isabel Riquelme.

CONCEJAL GALDAMES: Da lectura al documento.

SEÑOR ALCALDE. Explica que la grabación la vinieron a dejar hoy día poco antes de la sesión, así es que no alcanzó a escucharla. Informa que hablo con Gerardo Romero, presidente de la junta de vecinos, y hay algunas cosas que como municipalidad escapan a nuestras atribuciones.

Respecto al punto número uno sobre medidas concretas, lo que podemos hacer es fiscalizar patentes, que tengan las patentes al día y están al día, porque de hecho las patentes de alcoholes que es lo más relevante lo tienen que renovar todos los años, así es que en ese sentido están bien del punto de vista formal.

El tema de ruidos molestos finalmente es más un tema de Carabineros, el tema estructural puede ser un tema de la Dirección de Obras, que entiende que ha ido a fiscalizar ese sector, lo pueden mandar de nuevo, pero el tema estructural debiera estar todo cumplido, pero una revisión mas no hay ningún problema pero también tiene esa salvedad que otras veces se ha planteado esta misma situación.

El punto número dos es el tema de prevenir, esto también es un tema de Carabineros.

El tema de las patentes recuerda que hubo una patente que fue bien compleja en ese sector, a mediados del año pasado, y tendrán que ver como vienen los incumplimientos o cumplimientos de la norma de la ley de alcoholes para ver si se renuevan o no se renuevan o si se renuevan con ciertas condiciones.

El tema del Director de Obras, todos saben que el plano regulador comunal no es fácil de modificar además que tiene hechos adquiridos, o sea por mucho que modifiquen el plano regulador tampoco soluciones. El envío de la carta a la Gobernación Provincial y a Carabineros cree que lo que debieran hacer es coordinarse con Carabineros para que ellos hagan una fiscalización más exhaustiva en el sector.

Cree que se podría tomar un acuerdo, por nuestra parte ir con el Director de Obras a revisar que esté todo en buenas condiciones y que cumpla con la normativa, pero este es un tema de seguridad pública y por lo tanto como municipalidad están amarrados de manos.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que para el Año Nuevo ese local estaba lleno, sabe que esa parte la tiene que ver Carabineros, fiscalizar, pero es conveniente que el Director de Obras vaya a visitar si cumple con todos los reglamentos de escape, todo lo que tiene que tener una discoteca, que se rija realmente por las normas que rigen las discotecas, que cumpla con todos los deberes para no lamentar tragedias, además que reciben mucha gente. Si hay cierta cantidad de personas deberían cerrar y no dejar entrar a nadie más, pero sabe por mucha gente reclamó porque era excesiva la cantidad de gente que había adentro.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que se pone bien grave una situación de ese tipo cuando sobrepasan a la autoridad y ese día se sobrepasaron a Carabineros, incluso le lanzaron algunas botellas al Capitán de Carabineros. Cuando la masa del grupo de gente sobrepasa a la autoridad esto es delicado. Además hay un personaje que administra ahí que tiene entendido que no es de Curacaví, es de Casablanca. Se puede transitar por todo Chile libremente pero siempre y cuando no causemos este tipo de daños en otras comunas, y hay muy malas referencias con respecto a la administración de ese local, tiene varias informaciones, cree que hay que verificar esas informaciones, si es así como le informan poder ir tomando medidas en el asunto.

Si bien es cierto que Carabineros no puede permanecer eternamente cuidando un local porque la comuna es larga y tienen tan poca dotación, no es menos cierto que debieran designar a una persona ahí para que observe y grave la actitud y las cosas que se dan dentro de él. Le dan dichas cosas muy graves que suceden ahí, pero cree que debemos ser responsables, la gente votó por ellos y creen en ellos, por algo los eligieron. Aquí tienen que jugar un rol y cree que pasa por una conversación acabada con la dueña de la patente y plantearle estas cosas, las condiciones de su arrendador, como autoridad podrían conversar.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esto hay que tenerlo bien fundamentado, en el caso del arriendo las patentes tienen que estar a nombre del arrendatario. Ahora tener algún antecedente, algún documento para revisar si es que efectivamente las personas que están con las patentes son las que están ejerciendo las patentes.

CONCEJALA RECABARREN; Recuerda que lo vivieron la otra vez con el Sésamo, ahí se hizo la vista gorda en la patente que tiene el Sésamo, que tampoco son los originales los señores sino que la señora dueña del Farmland es la dueña de las patentes y ella arrienda esas patentes violentando una serie de leyes, Curacaví es así. Hace años que en Curacaví se maneja de esa forma, tienen un desorden salvaje en esta comuna y que más adelante lo va a plantear que habría que ir poniéndole el acento. Tienen un alcalde joven, tienen concejales mujeres, gente experimentada también y tienen que ir tomando ya el grueso de esta comuna porque esto ya no puede seguir de la forma en que se ha manejado durante tantos años.

Agrega que no es tan así como dice el alcalde que tiene que estar a nombre de la arrendataria la patente porque ya se vio ahí.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que el tema del Sésamo ya se discutió en su momento, pero ahí hubo otros factores que influyeron.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ahí hubo responsabilidad del Inspector Fiscal.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hoy día no van a jugar con los factores personales.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si hay inspectores municipales y quiénes son.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay inspectores municipales, tendría que ver la lista, se acuerda en este momento de tres, ahora están tratando de armar un departamento de inspección.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hace tiempo que ella viene planteando eso mismo, hay que crear un equipo de inspectores transparentes y no sacar a las personas que están en las oficinas dejando acéfalo los lugares para lo que ellos tienen designados, y sacarlos a la calle como fue la cosa de navidad recibiendo hasta calumnias por andar fiscalizando.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay un tema que hay que tenerlo en consideración, cuando hablan de un equipo de fiscalización también hay que ver lo chica que es la planta municipal. Los inspectores tienen que ser funcionarios municipales, la planta municipal es enormemente pequeña y las contrataciones también.

El concejo anterior en su momento, a pesar que en todo Chile tiene pasado el 20% de contrataciones, el promedio en Chile es alrededor del 28% de contrataciones en relación a la planta.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuánto tenemos nosotros.

SEÑOR ALCALDE: Responde que 20 porque el concejo anterior exigió que fueran 20, entonces también están limitados, no puede contratar más gente con responsabilidad funcionaria.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que hay que trabajar eso.

SEÑOR ALCALDE. Reitera que es la restricción que tienen. Podría el día de mañana contratar más gente pero se pasarían del 20% y eso el concejo lo tiene que autorizar.

CONCEJALA RECABARREN. Indica al alcalde que también tiene que entender algo, que los concejales son parte de su equipo y son fiscalizadores. Ve al alcalde en todas partes solo, ayer andaba en el incendio y le pregunta si es bombero?

SEÑOR ALCALDE. Le responde que no pero tenía que andar viendo que no hubiera daños a personas.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que lo vio en una oficina tanto, ¿será secretario municipal?. Le insiste que él es el alcalde de esta comuna, por lo tanto tiene que estar en la oficina, que cada uno juegue su rol, el rol que le corresponde porque después tiene un cúmulo de trabajo. Es malo ese sistema para trabajar, pero le insiste que debe contar con sus concejales porque por algo la gente votó por ellos, en harta cantidad o en poca cantidad pero ellos son responsables ante la comunidad.

El mismo tema que sucede en los semanarios en esta comuna, porque leyó que dice "el alcalde aprobó el doble de plata para la rural" en circunstancias que los concejales aprobaron la cosa de la plata para rural.

SEÑOR ALCALDE. Cree que se fueron a un tema que no tiene nada que ver, cree que es un tema de puntos varios, les pide volver al tema de la junta de vecinos Isabel Riquelme.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cual tema de Isabel Riquelme.

CONCEJAL GUZMAN: Le contesta que la carta que enviaron. Señala que ha pasado muchas veces por ahí, ha visto muchas fiestas pero nunca ha visto problemas, pero aquí en la carta no señala qué local es porque hay varios locales en ese sector. Agrega que tiene un dictamen de la Contraloría General de la República donde faculta a las juntas de vecinos que evalúe por si le aprueba o no la patente de alcohol.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso lo dice la ley.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que entonces sería bueno que la junta de vecinos que preside Gerardo Romero cuando corresponda la aprobación de las patentes de alcohol que esa carta llegue al concejo y ahí ellos verán si la aprueban o no la aprueban.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el año pasado no estaba activa la junta de vecinos y les mandó una carta oficiosamente y ellos la tuvieron en consideración, de hecho las patentes de ese sector fueron bastantes discutidas y al final terminó aprobada por un estrecho margen, de hecho fue tanto que terminaron empatados, él había votado en contra de esa patente en su momento y se había entendido rechazada, después cree que el abogado que había en ese momento se equivocó y al final descubrieron que como había empate no había pronunciamiento en ningún otro sentido y tuvieron que seguir negociando hasta que al final terminó aprobada por estrecho margen y con muchas condiciones, pero la junta de vecinos es la que se tiene que informar, pero los que toman la decisión siguen siendo los concejales, no es que si la junta de vecinos dice que está bien no es que necesariamente los concejales lo van a aprobar, si la junta de vecinos dice que está mal no necesariamente se va a rechazar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que este es un tema que no es nuevo, y para la información de los colegas que se incorporan a este concejo, esto lo vieron en varias oportunidades el año pasado y también en años anteriores.

Un poco la solución de este tema va un poco a lo que plantea el colega Guzmán, les quiere recordar que este concejo efectivamente tiene la facultades como renovar patentes, y por ley también la municipalidad tiene que consultar a la junta de vecinos que opina, y ese es un tremendo instrumento que tiene la comunidad como para decir si hay alguna persona, algún club, algún recinto que esté generando problemas de inseguridad. La mayoría de los problemas que ocurren en la vía pública no es un problema del local, es por la vía pública y evidentemente que ahí es la autoridad policial la que tiene que realizar su trabajo, pero ¿qué pasa por ejemplo cuando existen partes que la autoridad policial le ha pasado a un local donde ha visto y a corroborado que hay menores de edad adentro y les están vendiendo alcohol?, eso es exclusiva responsabilidad del local, de la persona que esté regentando el tema, ya sea como dueño o arrendatario. Cree que al concejo le ha faltado un poco más mano dura en ese sentido.

El año 2011 hubo dos o tres juntas de vecinos que les dijeron que efectivamente ahí había problemas y llegó con documentos acá, sin embargo el concejo determino que había que darles una oportunidad, que recuerda que el 2011 era la primera vez que el concejo municipal hacía el ejercicio de pronunciarse respecto a la renovación de las patentes, antiguamente no se había hecho.

El año 2012 ya habían dado este periodo de marcha blanca, recuerda perfectamente bien que el año 2011 hubo una situación de un local en particular que existía un parte, entregado a este concejo municipal con documento, que lo pasó Carabineros porque había un menor de edad adentro del local, el concejo lo rechazó en forma unánime, luego el contribuyente vino a pagar su patente y se encontró con la novedad que el concejo le había rechazado la renovación de su patente, inmediatamente esta persona vino al concejo municipal, dijo que nunca más iba a hacer nada y que lo perdonen, que era todo un error, etc., y se cambió la votación cinco a dos. En esa oportunidad mantuvo su rechazo.

Entendieron que como era primera vez que hacían el ejercicio de renovar las patentes era claramente una señal que les estaban enviando a todas las personas que tienen estos negocios y que tienen que preocuparse efectivamente de pedirles el carnet a los jóvenes cuando entran.

El año pasado uno de esos locales del sector que está mencionando el presidente de la junta de vecinos tenía cuatro partes, uno lo corroboraron que efectivamente hubo un error, otro que efectivamente se había cursado, el Juez de Policía Local lo había cursado, todavía no se había pagado, y había uno particular que a él más le complicaba que era un parte donde habían detectado a cuatro menores de edad al interior. Ese fue el tan bullado tema del año pasado.

Esto no es nuevo, ya había pasado la marcha blanca, teniendo los antecedentes aquí concretos igual vino la persona que es la dueña del local a decir que había un problema humanitario, que con esa patente que ella arrendaba cubría los gastos médicos de un familiar, situación que no tiene nada que ver con el tema de la patente porque los temas médicos tienen que verse por otro lado, pero eso conmovió tanto al concejo que finalmente terminaron aprobando la patente, y se suma aunque él fue uno de los que rechazó finalmente la patente porque se mantuvo siempre en el rechazo porque si había rechazado una patente con un menor era evidentemente que tenía que rechazarla con cuatro menores adentro, es una cosa de lógica y de consecuencia. Ese es el tema que nos falta.

Cree que el alcalde tiene esa voluntad de pedirle a Carabineros que les haga un informe antes de renovar las patentes, antes de todo el proceso. Recuerda como presidente de la comisión de seguridad ciudadana del concejo fueron a hablar con la dueña del local quien les hizo una serie de denuncias que poco menos que había una persecución de parte de la autoridad policial. Fueron a hablar con el Subcomisario, les mostró una tremenda carpeta y les dijo que ahí estaban todas las inspecciones que ellos habían realizado en todo Curacaví, por lo tanto no había ninguna persecución. Persecución sería si hubiesen habido cinco, seis, siete específicamente a un local, pero habían cincuenta, sesenta de toda la comuna de Curacaví, desde sectores rurales hasta los sectores urbanos, por lo tanto cree que el proceder de la autoridad policial fue súper correcta en ese sentido.

Eso fue lo que le llegó a decir que no se podía renovar esa patente, pero tiene que ser capaz este concejo de tomarse este tema súper en serio porque no pueden esperar a que haya un homicidio ahí.

Aquí el problema persiste, y según esto sigue persistiendo. Agradece que el presidente de la junta de vecinos Isabel Riquelme vaya a generar un precedente, para él esto es un precedente, y lo va a tener en consideración al momento de renovar y dar su aprobación o rechazo a las patentes en el mes de junio.

SEÑOR ALCALDE: Indica que para partir podrían oficiar a Carabineros que en función de esto que se refuerce la fiscalización que se hace en ese sector, por su parte va a ver con el Director de Obras que se mande a hacer una nueva fiscalización del punto de vista estructural, que es lo que la municipalidad puede hacer.

El tema de las boletas les puede servir como antecedente para saber quién está ejerciendo finalmente la patente, y esto también no es un tema formal sino que es porque las personas que sean titulares de patentes tienen que cumplir con ciertos requisitos, si es que una persona puede ir a sacar una patente y resulta que después la ejerce otra que no cumple con esos requisitos, por eso que todos los traspasos que se hagan de patente tienen que ser registrados en la municipalidad. Si es que hay una razón social distinta de la persona que está ejerciendo eso significa que no se ha informado por lo tanto la municipalidad no ha podido verificar que la persona que está ejerciendo una patente de alcoholes cumple con todos esos requisitos que exige la norma.

Esa puede ser una forma y cree que como concejales también pueden ayudar en esa materia para ir viendo que se rijan, sobre todo si la concejala María Recabarren dice que tiene algunos antecedentes, para saber si la persona que está administrando hoy día cumple con los requisitos.

Pregunta si habría acuerdo para oficiar a Carabineros.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJAL GUZMAN: Pregunta sobre la grabación que no la ha escuchado el alcalde, si pueden tener un pronunciamiento de Carabineros porque es bien grave lo que dice "agresiones físicas y verbales a Carabineros", y si se agrede a Carabineros hay que actuar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ahí ya hay un tema disciplinario, de funcionamiento administrativo de Carabineros. Si el Capitán, que es el responsable de la Subcomisaría, ve que están agrediendo a un funcionario de su institución tendrá que hacer las denuncias que correspondan.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay que tener cuidado, porque armar una batalla campal por una cosa así también Carabineros tiene ciertas normas para poder intervenir y no armar de cualquier cosa un problema mayor.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que para entender en esta misma materia, ya había ocurrido el año pasado en la misma fecha de fin de año, que también hubo problemas que se suscitaron en esa oportunidad que partió en un local comercial pero después terminó fuera del local, una serie de situaciones que en su momento lo hizo saber el presidente de la junta de vecinos, pero lo que le llama la atención es que es el lugar donde hoy día hay mayor funcionamiento de locales nocturnos a pesar que hay uno cerrado por el tema del arreglo de la calle, al final terminan funcionando dos o tres y si toman La Ronda como local siguen los problemas.

Cree que abordar ese tema tal vez no sabe si la autoridad policial, y nosotros como autoridades, les está produciendo un foco de conflicto que a lo mejor no han sabido como plasmar para dar una solución real al tema, porque uno entiende que una fiesta de año nuevo que puede ser hasta las seis o siete de la mañana porque la ley lo permite así, pero los hechos suceden a las cinco de la mañana, un horario prácticamente normal de funcionamiento, y después el local sigue funcionando, se producen agresiones, agresiones a mujeres, porque a todos les llegó algún tipo de información. Para prevenir se podría haber cerrado el local, pero entiende el accionar de Carabineros que si son cuatro, cinco u ocho Carabineros en contra de una masa no es fácil estar en esa situación, por eso que dice que hay un tema que se imagina si lo habrá visto en su momento lo resolvió la máxima autoridad, o quien estaba responsable de la unidad en ese momento, si es que el Capitán no hubiera estado en ese momento en el procedimiento, pero sería bueno pedir un informe en esa materia, y también sumándose a lo que decía el alcalde, no tan solo en estos locales sino que se haga un seguimiento a todos los locales que hacen actividades en las noches, locales nocturnos.

No quiere impedir que se trabaje pero que tampoco afecte a los vecinos y que después pase a mayores y tengamos una muerte, que va a ser peor si no se toman cartas en el asunto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cuando habla de fiscalizar a estos locales es para darle una respuesta a estos vecinos que están planteando una cosa súper concreta, obviamente que esto no quita a que haya un plan permanente de fiscalización y que cubra toda la comuna, pero ya que está esta urgencia que plantean los vecinos dar una respuesta por esa vía.

Indica que entonces se oficie a Carabineros pidiendo reforzar la fiscalización en los locales nocturnos de Isabel Riquelme.

ACUERDO N° 08/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICIAR A LA ADMINISTRACION OFICIAL A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE CURACAVI PARA PEDIRLES REFORZAR LA FISCALIZACION EN LOS LOCALES NOCTURNOS DE LA CALLE ISABEL RIQUELME.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 07 DE ENERO DE 2013.

Memorándum N° 1194 de fecha 31 de diciembre de 2012 de la señorita Nicole Miranda Hidalgo, Directora de DIDECO (S), que remite antecedentes de 20 personas que postulan a exención de aseo domiciliario año 2013, de acuerdo a la respectiva ordenanza municipal vigente.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica a los concejales nuevos que hay una ordenanza municipal que tiene exenciones de pagos de derechos de aseo, unas que son automáticas que están en la ley cuando tienen un puntaje de la Ficha de Protección Social es inferior a cierto puntaje y también un avalúo fiscal inferior a cierto monto. Hay otro caso que es cuando las condiciones sociales de la persona que lo ameritan previo informe de DIDECO, y es eso lo que hoy día les están enviando para que ellos autoricen los casos que llegaron.

CONCEJALA RECABARREN: Opina frente a esto que está ajustado a la ley y es ahí cuando le gusta cuando las Asistentes Sociales hacen un informe acabado de la situación de las personas, y si ella les está planteando esto es porque está confirmando que la gente no tiene como cancelar la plata de la basura, por lo tanto está de acuerdo y lo aprueba.

CONCEJALA ARAOS: Piensa que si la Asistente Social envió los antecedentes no es necesario ver caso por caso porque ella encuentra que estas personas necesitan tener exentas de la cobranza, cree que vota a favor de lo que están presentando porque no se van a tomar el trabajo de ver caso por caso y mandarlo al concejo para que ellos vean la realidad de ellos y si pasa por la Asistente Social cree que es muy lógico que tengan mucha confianza en su trabajo, así es que su voto es que aprueba.

ACUERDO N° 09/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EXENCION DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO SOLICITADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 1194 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA SEÑORITA NICOLE MIRANDA HIDALGO, DIRECTORA DE DIDECO (S).

Memorándum N° 015 de fecha 07 de enero de 2013, del señor Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 01, área municipal y propuesta de modificación presupuestaria N° 01, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que la propuesta de modificación presupuestaria área municipal son unos proyectos PMU que se aprobaron, que tienen que girar la cuenta de ingresos y de gastos, uno es arreglo de los baños de la escuela de El Pangue y el otro es la construcción de una multicancha. Es solamente reconocer el ingreso y el egreso.

La propuesta de modificación presupuestaria área educación es que tienen que pasar para el año 2013 los aportes que llegaron del Ministerio de Educación para pagar las bonificaciones de retiro voluntario de profesores que se acogieron el año pasado.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta en este caso si la cuenta son mayores ingresos?

SEÑOR ALCALDE: Explica que administrativamente estas platas les llegaron el año pasado pero la resolución les llegó este año entonces es una cuenta nueva que les está llegando. Lo que están haciendo es reconocer lo que les ingresó el año pasado para este año, pero es cuenta que entra y sale así es que no hay ninguna redestinación de recursos.

Aquí pueden aprobar altiro, también puede esperar porque la verdad no es tan urgente, pueden avanzar con los trámites si quieren y esperar los cinco días, pero si quieren aprobar altiro?.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que lo aprueban altiro.

ACUERDO N° 10/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION N° 1, ÁREA MUNICIPAL, Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 015 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2013, DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum Alcaldicio N° 01 de fecha 07 de enero de 2012, que nombra subrogante del alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Señala que esto lo tiene que someter a consulta al concejo designar al Secpla de subrogante del alcalde.

CONCEJAL GUZMAN: Indica que aquí no tienen nada que hacer porque es solamente consulta.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el concejo tiene que pronunciarse si están de acuerdo o no, tiene que escuchar la opinión del concejo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Pregunta si esto es un acuerdo.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que el concejo evacúa una opinión favorable.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que por unanimidad se pronuncia favorablemente respecto de la consulta.

ACUERDO N° 11/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN PRONUNCIARSE FAVORABLEMENTE RESPECTO DE LA CONSULTA FORMULADA POR LA ADMINISTRACIÓN EN SU MEMORÁNDUM ALCALDICIO N° 01 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2012, QUE NOMBRA SUBROGANTE DEL ALCALDE.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

Se refiere al despido de las manipuladoras de alimentos de los colegios y jardines. Supuestamente se hace un nuevo contrato, ella llamó al alcalde para informarle que se estaba produciendo ese hecho y el alcalde ya lo sabía.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que lo sabía y lo que les dijo era que no firmaran hasta que no vinieran a hablar con él pero no vino nadie.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que ella también les dijo lo mismo que no firmaran porque vio un uso y abuso de poder de la encargada de la empresa. Después conversando con una de las señoras que no quiso firmar tienen como varios antecedentes que al concejo les podría servir porque esta empresa si bien es cierto perdió la licitación de ahora, pero cambió de nombre y va a aparecer la misma postulando para este año, tienen que tener cuidado porque hay un informe grabado con una serie de irregularidades con respecto a la alimentación de los niños y al trabajo de ellas. Es tremendamente de explotación.

Estuvo con ellas, habría unas treinta y tres no quisieron que los defiendan nadie porque habían firmado y que hicieran firmar a otras, pero hubo varias que no firmaron, por ejemplo una de las señoras que había hablado con ella había tenido una licencia de cinco días y le descontaron 50 mil pesos al tiro. Entiende que la gente estaba ese día decidida a firmar porque estaba saliendo de fin de año, no deben haber tenido un peso y lo que les dieran les daba exactamente lo mismo. Fue triste y penoso porque tampoco tienen un sindicato ni nadie que las represente. No hubo forma de hacerles entender de nuestra postura, de que no firmaran y ganó la empresa.

2.- Está muy molesta con la crítica de la comunidad con respecto a las nuevas autoridades que salen en el semanario. Ella no va a jugar el rol que basureaban con los concejales los otros años, ella no les va a aguantar nada a nadie, que aquí se aprobaron cuestiones, nosotros aprobamos \$ 300.000 para la junta de vecinos para la cuestión de navidad de Challaco. La entrega que se hizo, que fue mucho menor, se ganaron críticas en el diario a grandes luces. Ella no está para aguantar críticas donde ella no lleva velas en este entierro porque resulta que ellos votaron favorablemente en eso.

Tiene entendido que si se entregaron tantas subvenciones, podrían darle corte a una serie de problemática tan graves que tienen en esta comuna y siguen dando plata. En sus tiempos cuando era joven, todos los organismos gestaban sus propios recursos. No se acuerda que los municipios le hayan mandado plata a cada organismo. Con eso inmovilizamos a la gente, cuando hoy día están llamando a las juntas de vecinos a formar la Unión Comunal aparece la misma gente de siempre porque no hacen un programa, un proyecto, no se incentiva a la gente. Hubo que andar rogando a la gente para que recibiera árboles para reforestar algunas calles porque no se incentivan, no se juntan, porque todo se lo dan. Cree que hay que parar eso, cree que hay que incentivar a la gente para que llegue a las organizaciones.

La señora de la junta de vecinos N° 1 le decía que iba a tener que hacerse cargo ahora de los paseos a la playa porque no hay nadie, nadie quiere y ella le dijo que si no quieren participar tampoco querrán ir a la playa?. Ese podría ser un buen incentivo premiar a las juntas de vecinos con los viajes a la playa motivados también por las actividades que hagan.

¿Qué rol juegan los concejales?, dar y dar hasta que no den más, y le pregunta al alcalde quien es el que administra ¿tiene dinero para pagar?, tienen harta gente que no les ha llegado los sueldos hace tiempo y ve que aquí dan y dan plata. Entiende que la plata la pueden pasar para acá y para allá, se ordena la cosa, pero no pueden tener gente que no reciba plata dos meses.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta quién por ejemplo.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que no le va a dar nombres porque incluso los contratos que se han hecho se han manifestado de forma del punto de vista político. No es forma de gobernar. No le cabe en la cabeza que no se sopesa a la gente por la calidad, por el nivel profesional que tenga la persona. Hoy día se despide a la gente. Tienen a los monitores que se han despedido, tienen cabros que son excelentes monitores pero por pensar diferentes los han despedido. No está de acuerdo con una serie de cuestiones.

Ella misma no le gusta ser autorreferente. Su nieta tres años que le tienen ofrecida por el FONADIS una silla de ruedas, le trajo a todos menos a su nieta porque es nieta de una vieja comunista. Así de simple. Colchón anti escaras, plumón anti escaras y a su nieta no la puede traer para acá porque la silla de ruedas se anda desarmando sola. Medidas represivas con los que piensan diferentes, y de ese punto de vista ha estado observando en este municipio que se ha despedido a un montón de gente por ser diferente y ella no va a aceptar esto, va a gritar y la lleven donde la lleven va a decirlo porque no acepta, porque si seguimos cambiando el sistema de administrar el municipio del punto de vista solamente de cómo piensa la persona y no ver la calidad del profesional ¿cuándo van a avanzar?. Si unos son más sabios que otros, tomen al sabio y a ese integrémoslo no importa que piense diferente, a lo mejor lo ganan o a lo mejor les gana él a ellos, es como que si ella pasara trompeando con la gente que piensa diferente a ella, todo lo contrario, ella siempre escucha.

Llegó enojada hoy día por eso, por los monitores de deportes de las escuelas municipales.

SEÑOR ALCALDE: Quiere ir viendo tema por tema para ir aterrizando. El tema de los monitores de las escuelas deportivas no fue por una razón política ni mucho menos, fue porque cuando asumieron no tenían plata para pagar a las personas que estaban desde toda la vida en esa municipalidad.

CONCEJALA RECABARREN: Le contesta que ha tenido plata para regalar.

SEÑOR ALCALDE. Le pregunta qué plata han tenido para regalar.

CONCEJALA RECABARREN: Le contesta que todo lo que han aprobado para regalar.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que no ha pasado ni un peso de eso, cuando asumieron no tenía recursos para pagar las imposiciones.

Cuando se presentó el proyecto de las escuelas deportivas, que se presentó en marzo del año pasado, era para contratar a los monitores de las escuelas municipales que estaban en funcionamiento y liberar esos recursos para poder pagar a funcionarios municipales.

CONCEJALA RECABARREN: Le indica que también comenzó a despedir a los que pensaban diferentes.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que lo deje terminar, lo que se hizo fue que en vez de hacer eso contrataron a más personas, y la municipalidad no tenía presupuesto para contratar a más personas, por ejemplo se encontraron con que no tenían recursos para poder pagar a la gente hasta fin de mes. Entonces lo que tuvieron que hacer fue cambiar a las personas, monitores de las escuelas deportivas de antes, para poder llegar a fin de mes, esa fue la situación que hicieron. Le pide que vea si se contrató a alguien nuevo.

CONCEJALA RECABARREN: Insiste que cuando el concejal Alvarado pidió saber quiénes eran los que estaban despedidos se opusieron, y hoy día lo lee en el semanario, no le entregaron información a las autoridades y ¿cómo saca la información el semanario?

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que no sabe de dónde saca la información, no tiene idea, ahí la información está para todo el mundo, pero lo que le puede decir es que si usted le hubiese dicho que él echó gente para traer gente nueva? le encontraría toda la razón que le diga eso, pero tuvo que terminar contratos sin poder traer gente nueva porque no era un tema de política, era un tema de presupuesto.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que ha visto harta gente nueva y gente que no es de Curacaví y gente que es de derecha. A ella le da exactamente lo mismo, si tiene capacidad vale pero podrían haber dejado gente que igual servía aquí.

SEÑOR ALCALDE: Le informa respecto de la silla de ruedas que lo conversó con la Encargada de Discapacidad para buscar una solución.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que va a ir a la Estación Central porque estaban a 69 mil pesos pero no tenía donde traerla.

3.- Con respecto al informe de los dulceros, es ideal lo que se dio para los dulceros, pero ¿cuánto perdimos nosotros?. Esa gente podría haber sacado las patentes en este municipio, perdieron cuánto tiempo tratando que ellas tuvieran acá, además prestigio, igual les va a pasar con la chicha, todos los parronales están en Casablanca, nunca vamos a hacer auténticos dueños de la chicha y es triste que haya tenido que el alcalde de Casablanca y el Inspector Fiscal ofrecerles donde construirles unos locales, y los que hay arriba hay que discutirlo bien porque ahí hay una tremenda inversión ¿qué se va a hacer con eso?.

Cree que esta cuestión también parte porque tenemos una tremenda carencia, estamos dentro de las 17 comunas que no tienen el plano regulador, fue rechazado, y ¿cuánto significó?, ¿cuántos millones significó hacer ese plano regulador? No se ha echado a andar el COSO, entonces ¿cómo se organiza a la comunidad?, porque tenemos que gobernar con la comunidad, escuchar a la comunidad, si no escuchamos a la gente ¿cómo podemos ir por el camino correcto a resolver los temas más sentidos de la gente?. Cree que aquí hay arto que hacer pero cree que tenemos que ordenarnos y tenemos que hacer una cuestión como principiar, y se lo dice a sus colegas concejales, que empiece a funcionar la oficina de concejales para poder ser los receptores de la problemática que van a discutir en los concejos. La gente los busca, la gente quiere ser escuchada, no todos vienen a pedir sino que vienen a escuchar como uno le señala el camino más directo para poder llegar a una solución. Hay cosas tan simple que las ignoran y para eso están los concejales.

Cree que es urgente habilitar la oficina de concejales porque ella no puede ser elegida de concejal y estar en su casa sentada, no puede, tiene que venir al municipio, pero tampoco puede estar atendiendo a la entrada del municipio, porque esa oficina tan pequeña a ellos no les sirve. Es cierto que no van a venir los seis juntos a atender en un día pero vendrán dos, pero tienen que escuchar a la gente y por algo la gente los eligió. El alcalde debiera poner un plazo cuándo les entregan la oficina de concejales.

SEÑOR ALCALDE: Le reitera que están viendo el arreglo de otras oficinas para poder entregar, estamos hacinados en todos lados. No pueden buscar una solución de esa envergadura en tan poco tiempo.

CONCEJALA RECABARREN: Le contesta que aquí siempre ha habido concejales.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que la oficina hace arto tiempo que es esa, no fue una oficina que les di él.

CONCEJALA RECABARREN: Reitera que no sirve esa oficina.

CONCEJALA PONCE: Indica que a ella le sirve esa oficina, es solamente cosa de voluntad.

CONCEJALA RECABARREN: Le contesta que ese es su problema y no discute con ella.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Plantea que vecinos le hicieron ver sobre escombros en algunas calles, sector Germán Riesco, ahí supuestamente la municipalidad entregó algunos ripio a los vecinos pero debido a lo complejo que es ingresar con el material hasta el patio muchas veces lo dejan afuera, pero le planteaban que habían pasado varios meses y al final termina entorpeciendo el paso por las veredas.

2.- Se refiere al regadío de los árboles, sabe que hay un tema que el alcalde lo había planteado de la falta de agua que hay pero siente que hay cosas que son tan importantes como regar los árboles que se están secando entendiendo que hay necesidad imperiosa de vecinos. A lo mejor no regarlos todos los días pero algo que ayude, además sabe que hay un programa de Conaf con la municipalidad de hacer la plantación de los arboles pero también hay que mantenerlos y se han dejado un poco de lado debido a los problemas que hay de sequía, de incendio que es importante cubrir, pero también a lo mejor buscar algún mecanismos, alguna fórmula para resolver ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está pidiendo un camión mas que les llegó hoy día, así es que tienen otro camión mas a disposición para entregar agua a los vecinos, lo que va a permitir aumentar la cuota del agua, porque estaban entregando por un tema de cobertura lo justo y necesario para las familias. Así esa que ahí van a poder ampliar un poco eso, tienen que preparar la ruta para el camión y ahí dejar algo de disponibilidad para regar un poco más los arboles, sin perjuicio que lo han planteado, que en el caso que el árbol que está en el frente de sus casas los vecinos puedan hacer el esfuerzo de regarlo, ayudar a tener un entorno mejor, pero los árboles que están en lugares no habitados o en lugares que es más difícil el acceso a los vecinos ahí están viendo, o sea una vez que termine el recorrido que haga el nuevo camión va a tener mas flexibilidad para regar esos árboles.

CONCEJAL ALVARADO: Indica que en el sector de la Avenida O'Higgins, sector Cementerio, Los Conquistadores, también los árboles están secos en el bandejón central.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en el caso de Los Conquistadores los vecinos también le informaron lo mismo, que no estaba yendo nadie a regar, le pide al contratista don Delfin Norambuena que ponga más atención en eso.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que ese sector no le corresponde a él regar los arboles. Eso se lo entregaron a él ahora.

SEÑOR ALCALDE: En el caso del bandejón central necesitan ir con un camión porque le dijeron que las mangueras son muy pequeñas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que en la villa El Faldeo pasa lo mismo, plantaron los arboles y no se están regando.

2.- CONCEJAL ALVARADO: Se refiere al alumbrado público, no sabe en qué está eso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que han estado en algunos sectores arreglando, lo que dijo durante los primeros meses del año, van a estar licitando el servicio de arreglo del alumbrado público.

3.- Se refiere a una situación ocurrida hace un par de semanas que tiene que ver con la final de la liga sénior 45. Tuvo la posibilidad de estar invitado como autoridad y como tema de radio y se lo planteó al presidente de la liga sénior en relación a la venta de alcohol. Se ha tratado en varias sesiones del año pasado la preocupación del concejo que se discutía dentro del tema presupuestario de poder ir sacando esta situación que saben que es un tema cultural, que cuesta, no es de un día para otro, ir evitando porque se están haciendo aportes y ya se hizo con la asociación rural de cerca de diez millones que aprobaron para este año. En el caso de la liga sénior ahora se aprobaron recursos para el tema de infraestructura, pero es importante que los mismos dirigentes, los mismos organizadores de los eventos puedan ir haciendo entender a sus asociados que este tema al final termina afectando a todos, porque muchas familias van con niños, y sabe que ver personas en estado de ebriedad o personas que se ofuscan o personas que salen de sus casillas por el tema del trago no es muy agradable. Es un tema que ojala la diligencia lo pueda planificar.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

Informa que se encuentra presente don Germán Muñoz Gajardo y don Mario Arellano Vargas, presidente y tesorero del Club de Huasos de Lo Águila de Curacaví. Hace un tiempo se acercaron a plantearle una necesidad que tiene entendido que se lo manifestó al alcalde, ellos tienen la idea de desarrollar un rodeo para lo que es el contexto de la fiesta de la chicha, quieren hacerlo con tiempo dado que la planificación de un rodeo no es cosa de un día para otro, es bastante complejo, y frente a eso le gustaría que le permitieran que ellos pudieran plantear el tema.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DE HUASOS LO AGUILA: Informa que enviaron una carta al alcalde con fecha diciembre, y esa misma carta la enviaron en forma personal a cada concejal, en la cual el club Lo Águila de Curacavi con el objeto de darle un mayor realce han solicitado, y para aprovechar la fecha en que ellos como club federado de la federación nacional de rodeo quieren aprovechar la misma fecha de la ceremonia de la fiesta de la chicha para hacer coincidir su fecha obligatoria del club para hacer el rodeo y relacionarla con la fiesta de la chicha. De esa manera han solicitado la autorización del señor alcalde para poder realizar en la fecha de la fiesta de la chicha su rodeo en el recinto municipal y han solicitado a los integrantes del concejo municipal su apoyo para esa actividad.

Si es posible obtener alguna respuesta lo más pronto posible debido a la premura para poder planificar y organizar este rodeo se lo agradecerían.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que como lo han hablado, está viendo que la escuela municipal de rodeo, que es la que tradicionalmente organiza esa actividad, se organizó, estaba un poco en receso, pero ahora está de nuevo tomando nuevos bríos, tiene que ver ese tema para ver qué organización se hace cargo. También ha recibido de otras organizaciones que han manifestado su interés de organizar el rodeo de la fiesta de la chicha, y si es que la escuela municipal se organiza es la gran actividad que ellos tienen en el año, entonces tiene que darles la prioridad a ellos. Si no se organizan tiene que ver qué club se podría hacer cargo de esa actividad.

Para ser un poco más justo, la última actividad grande que hubo, fue la Fiesta de la Chilenidad, donde la organizaron ustedes. Todavía no tienen la fecha, están recién viendo el tema de la fiesta del verano de febrero y una vez que salgan de eso se van a poner a trabajar firme en la fiesta de la chicha y ahí le podrá tener una respuesta.

CONCEJALA RECARBAREN: Le pide a la señora Secretaria Municipal que le mande los nombres de los que participan en la escuela de rodeo porque le llamó la atención.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta si hay acuerdo para lo que pide la concejala Recabarren.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Señalan que están de acuerdo.

ACUERDO N° 12/01/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION INFORME SOBRE LOS NOMBRES DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE RODEO.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

Recuerda que solicitó un informe de vivienda y todavía no le llega, ya han pasado los quince días de plazo que dice la ley.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le informa que está solicitado pero lo va a reiterar.

2.- Pide que se mande una carta a la concesionaria que revise la carretera, porque el accidente que hubo el día 1º, que la persona que falleció en el accidente fue en el desvío de un camino viejo, ahí no había una protección que señalice, el auto se desbarrancó y piensa que como autoridades tienen que ver eso, aunque la ruta sea de la concesionaria pero como municipio deben pedir que se hagan cargo de revisar y poner barreras de contención para que sea una carretera segura ya que es de alta velocidad y es la carretera principal del país.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que se puede enviar un oficio pero el tema es tener bien claro en qué lugar.

CONCEJALA ARAOS: Señala que va a recorrer la ruta y va a traer todas las partes donde están con peligro.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

Señala que debido al accidente que ocurrió el viernes víspera de año nuevo, estuvo conversando con una de las afectadas que era la enfermera, de hecho la enfermera jefa de carrera del Liceo de Curacaví, y ella de alguna manera le manifestó que la municipalidad, en conjunto con Carabineros, pudieran fiscalizar la cantidad de personas que viajan en los buses y en la forma en que están viajando.

Tiene entendido que hace un tiempo atrás, cuando estaba don Guillermo, se hizo un tipo de fiscalización a los buses y duró muy poco, entonces sería importante que se retomara si es que existiera la posibilidad.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que ahí tienen un tema normativo, que esta gente se acoge a un decreto, que cuando son servicios rurales pueden subir a todos.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si no habían pasado a interurbano?

SEÑOR ALCALDE. Responde que no porque como llegan a Pajaritos siguen siendo rurales. El recorrido que ellos tienen ante el Ministerio de Transporte es un recorrido rural, es el problema que nosotros tenemos con respecto a los buses. Los buses que se pueden fiscalizar son los buses que tienen cartón de recorrido pasado a la quinta región, pero son cada vez menos porque han ido cambiando los buses grandes por liebres.

Tuvo algunas conversaciones en distintas instancias en este tema, ahí está el tema de las personas que van de pie que por desgracia ahí están un poco amarrados de manos, pero sí hay un tema de seguridad respecto de las velocidades, un tema también de recorridos que se hacen y ahí pueden hacer algo más. Están juntando toda la información posible para ir al Ministerio de Transportes. También ha estado hablando en el Ministerio de Transportes y para ellos Curacaví es una taza de leche porque en relación a otras comunas que tienen problemas la verdad que ellos priorizan para otros lados, pero están viendo que pueden hacer para poder regular las cosas que generan más riesgos que es el tema de velocidad y el tema de recorrido.

CONCEJALA PONCE: Señala que sería importante no esperar a que ocurriera algo peor para tomar cartas en el asunto.

2.- Informa que en la calle Felleberg existe un árbol que está a punto de caerse, le llamaron por teléfono, la dirección exacta no la sabían pero es la calle Felleberg, de hecho está afirmado en la reja de una casa.

SEÑOR ALCALDE: Pide que se informe a Servicios Generales para que manden a alguien luego. Les pide que cuando hagan solicitudes sean más concretas porque muchas veces les ha pasado que cuando mandan urgente a revisar después les dicen que no hay nada o que no era ahí y se pierde tiempo en encontrar el lugar o si es que efectivamente existe el problema ahí.

3.- Informa que en la Villa España le solicitaron una especie de lomos de toro que impida la alta velocidad en la calle principal de la avenida España. También que se fiscalice un taller clandestino donde se arreglan autos para carreras que estaría funcionando en la villa España.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que le consiga los datos.

4.- Informa que las luminarias de la plaza está muy oscura en el sector de los juegos.

5.- Informa que vino don Darío Muñoz, quien tiene una discapacidad producto de un accidente, si es posible le retiren un muro que está afuera de su casa.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que habló con él.

6.- En la Villa El Faldeo tienen problema con la sede social, tiene entendido que el agua la paga la municipalidad y hay personas que se han encargado de lavar sus autos y hay un derroche de agua que no pueden permitir eso. Considera que cada uno tiene una llave en su casa y que lo hagan en sus casas que no estén ocupando los bienes comunes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hoy día estuvo firmando decretos de pago de cuentas de agua y una que le llamó la atención por lo alto del monto era ahí.

CONCEJALA PONCE: Indica que tiene algunos nombres de quienes lavan los autos con esa agua.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que más que los nombres le interesa que alguien se haga responsable de eso, porque si no van a tener que cerrar o sacar el empalme porque los vecinos se tienen que hacerse responsable que eso es algo para todos.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN.

Pregunta si van a llegar container de basura porque hay una junta de vecinos de Challaco lo está pidiendo hace tiempo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que en algún momento van a tener que hacerlo, en estos momentos no tienen los recursos para poder licitar la compra de contenedores, es un tema pendiente.

2.- CONCEJAL GUZMAN: Comenta que ha asistido a diferentes concejos municipales en diferentes municipalidades y hay un ordenamiento, por ejemplo cuando estaba hablando la colega María Recabarren un señor en la sala empieza a interrumpir lo que ella estaba diciendo, esto es una falta de respeto. Debiera haber un orden y manejar la situación, todos merecen respeto.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que por eso que no se siguió la discusión con esa persona y se aclaró que estaba haciendo uso de la palabra la concejala Recabarren.

CONCEJALA ARAOS: Señala que se encuentra presente la junta de vecinos de la Villa El Sol y quieren exponer un tema. Solicita se les otorgue la palabra.

SEÑOR JOSE GARCIA, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS VILLA EL SOL:

Expone que los vecinos de la Villa El Sol han visto hace tiempo el trabajo de maquinaria en el sector aledaño al jardín infantil Las Araucarias. Preguntaron por el motivo del trabajo y se les dijo que se había otorgado un comodato a la Iglesia Evangélica del Pastor señor Gálvez. Ellos tienen la Iglesia por muchos años en la Villa El Sol, una casa habitación que hoy día está convertida en fábrica de dulces y posterior está su iglesia.

Les llama mucho la atención lo que está ocurriendo, los vecinos han manifestado en reiteradas ocasiones las molestias por los ruidos molestos que tienen los vecinos más cercanos, por lo tanto la gente que se enteró que esa iglesia se iba a instalar allá también empezaron a movilizarse y solicitaron, y de hecho mandaron una carta al alcalde en ese mismo sentido, explicándole la preocupación que se instalen en ese recinto este templo evangélico, ellos consideran que serían perturbados sus derechos a la tranquilidad, la paz y la armonía que han tenido por mucho tiempo hace mas de 30 años.

CONCEJAL ALVARADO: Pide que se escuche a la otra parte.

SEÑORA BEATRIZ ARRIAGADA: Expone que ella es una de las personas más perjudicadas porque tiene a la iglesia al lado de ella de su casa, la fábrica de dulces que está al lado de su casa. En estos momentos ella tiene un zoológico de gatos por la cantidad de ratones que hay, en estos momentos maneja entre diez y doce gatos por el tema de los ratones.

Ella respeta todas las religiones mientras ella no le meta ruidos. El problema es que hay una ley que dice que la protección termina cuando uno molesta al vecino, pero resulta que la iglesia empieza muy temprano, con orquesta. No le importaría que lo hicieran pero sin instrumentos. La fábrica de dulces emite un ruido ensordecedor porque su casa es pareada con la fábrica. Además tienen un cilindro de gas que no sabe de cuantos quilos serán, pero el día que eso se reviente va a volar casi toda la cuadra. El otro día hubo una fuga de gas por tres días. A veces la gente se queda encerrada trabajando con llave y es un peligro.

Les ha reclamado varias veces por los ratones y le dicen que no hay ratones, pero aparecen a cada rato. No tienen el cortafuego y el Director de Obras dijo que lo iban a hacer, pero hubo un incendio y tuvo que llegar Carabineros, Bomberos, la prensa, la radio.

No sabe hasta qué punto uno puede permitir no molestar a los vecinos porque como junta de vecinos ella es una persona bastante activa en la junta de vecinos. Ella les dio la firma cuando la fábrica era artesanal, pero ahora es una enorme fábrica y las máquinas que echan vibran toda su casa. Solicita que alguien haga algo frente a eso.

SEÑOR ALCALDE: Explica que es un comodato que se otorgó al cual él le puso término porque la ley faculta al alcalde para poner término por varias razones, una es que esto se debatió en el concejo. El concejal Madrid y él se abstuvieron porque creían que no era el momento de tomar una decisión de ese tipo porque fue en el mes de noviembre, a poco tiempo del cambio de mando. Creían que era una medida que se debía esperar a las nuevas autoridades, en segundo lugar, porque él también planteó que dentro de los proyectos que tenía para este período estaba hacer algunas cosas en ese terreno.

Fue a hablar con el Pastor a la Iglesia, ellos quedaron que antes de empezar a hacer las obras acercarse a conversar con él para ajustar los espacios de los terrenos con los demás proyectos que tenían considerados. Lamentablemente se encontraron con que ya se están haciendo obras, ya se intervino el terreno sin que hayan venido a hablar con él, además le pidió al Director de Obras que informe porque toda construcción tiene que pasar por la Dirección de Obras, tampoco ha pasado por la Dirección de Obras, además sin saber las medidas del terreno para ver si las podían ajustar a otros proyectos que va a desarrollar en ese terreno que es municipal. No tuvo otra alternativa que ponerle término y esperando que se regularice la situación de una construcción que se está iniciando, que se empezó a intervenir el terreno sin tener ningún antecedente ni el Director de Obras ni él respecto a eso.

Además están los vecinos que plantean sus temas legítimamente, pero para el tema de fondo es el uso que la municipalidad pueda darle a ese terreno, que además es el único terreno que les va quedando municipal en el sector urbano de la comuna de tamaño relevante.

VECINA VILLA EL SOL: Señala que en esa villa son todos adultos mayores, quieren tranquilidad, hace cuarenta años que están ahí y han puesto dos colegios, fábricas y a nadie les han dicho nada, pasan a llevar a toda la villa y eso no puede ser, ya no quieren más cosas que les coloquen.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que otro tema que nada que ver con las razones del término del comodato que también manifestó en su momento, que aquí si estamos hablando de participación. Cree que también es bueno que los vecinos sepan que se va a hacer en sus sectores. Aquí como lo dice, se tomó una decisión rápidamente en el mes de noviembre en que ellos como concejales se les informó en su momento, pero a los vecinos tampoco se les informó lo que se iba a hacer, hasta que se encontraron con que estaban construyendo. Para ellos también fue una sorpresa porque no se dio aviso de ningún tipo de construcción que se iba a hacer ahí, que era lo que exige la normativa, y además fue que a pesar de una conversación que tuvieron en la propia Iglesia en que el Pastor iba a venir a hablar para ver qué es lo que se iba a construir y las medidas, y ver si podían ajustarlo a otros proyectos que tenían pensado.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que le gustaría escuchar la opinión de la Iglesia.

PASTOR SEÑOR GALVEZ: Señala que ellos vienen solamente a escuchar, saber y conocer. Ha vivido desde el principio en la villa, que se nombra villa pero villa es hace muy poco tiempo, anteriormente era campamento y desde hace tiempo que vive ahí.

Desde su punto de vista los vecinos también tienen un lugar ahí donde meten bulla, donde tienen su sede, también meten bulla en sus casas particulares. Su vecina que hablaba, al lado de la fábrica, también por muchos años tenían una banda ahí con todo tipo de instrumentos, y ella no lo puede dejar de mentiroso, porque nunca le tocó la puerta de su casa a decirle que estaba molestando, porque la vida de cada uno es de uno. Nunca se ha metido en lo que hace el vecino, como lo hace.

Ahora esta es la segunda vez que ellos tienen un comodato, la primera vez se les quitó porque según había un proyecto también, en el mismo lugar, hoy en día es un criadero de ratones como lo decía la señora, pero no vienen de la fábrica. Ella tiene que hacerse cargo de sus dichos, también están grabando todo porque ella tiene que hacerse cargo de sus dichos, ese criadero de ratones vienen justamente de donde ellos pasaron la máquina. Era una inmundicia porque hay un criadero tremendo. Si van en estos momentos al terreno que les quitaron se van a dar cuenta. El alcalde que le antecedió, el padre del alcalde actual, les quitó también ese comodato porque según ellos iban a colocar un colegio para niños, la cual también debería haber sido consultado y no se les consultó y después supo que no se le había consultado a nadie. Cree que esa autoridad la tiene la alcaldía decir se hace o no se hace. Solamente venía a escuchar pero ya que le han dado la oportunidad expresa esto.

Es cierto que el señor alcalde estuvo en la Iglesia con ellos, pero ellos también habían consultado si se podía construir sin tener la escritura en la mano, y solamente lo único que hicieron era adelantar y limpiar el terreno, se pagó por eso como la primera vez que perdieron más de un millón de pesos cuando les quitaron el terreno para la Iglesia.

No le piden a ninguna institución ni vienen a la municipalidad a llenar algún proyecto para que la municipalidad les pague, ellos son totalmente independiente, las cosas que hay que hacer las hacen por cuenta de ellos.

Tuvieron un montón de drogadictos y todos los felicitaban hasta esta gente que viene aquí a hablar hoy día los felicitaban, hoy día están todos contra. No vienen a pedir plata a la municipalidad para levantar el comedor, lo hacemos por su cuenta porque lo sienten, porque es un deber ministerial, pastoral y como Obispo de la Iglesia Evangélica le corresponde hacer ese bien social a la humanidad sin estar pidiendo porque sabe que la municipalidad tiene muchas otras cosas que hacer.

El terreno que están pidiendo es un pedazo pequeño que no le molesta a nadie porque está totalmente retirado de ahí. Si el lugar donde está la Iglesia les molesta y este otro terreno que está más lejos también les va a molestar, entonces ¿cómo le llamarían?, ¿qué le parece al señor Alcalde que a la distancia que está ese terreno, porque no hay ninguna vecina que viva cerca de ahí de acuerdo a lo que están reclamando?. El señor alcalde les quitó el terreno pero él no firmó, sabe que la autoridad es usted, pero haga conciencia que les han quitado y va a quedar botado nuevamente porque ya dejaron botado uno que está en el mismo lugar, hoy día es un criadero de ratones, le asegura que va a seguir en lo mismo. Aparte de ser discriminación lo mira como persecución tal vez política y también por qué no decirlo, eclesiástica, es de ambas partes.

SEÑORITA GALVEZ, HIJA PASTOR GALVEZ: Señala que nunca ellos han molestado, han sido vecinos de la Villa El Sol, nunca han molestado por el Hogar de Cristo que hay en la Villa El Sol. Ella es una persona que nació en esta comuna y ese terreno desde que tiene uso de razón jamás se ha usado para ninguna cosa, y las veces que ellos han solicitado el terreno siempre se ha puesto inconvenientes.

Quieren ser un apoyo también, creen que lo que ellos hacen y la actividad que realizan también es un aporte a la comunidad. Cree que ellos han sido pasados a llevar, no los han respetado tampoco como persona.

Recién escuchaba al concejal Guzmán y a la concejala María Recabarren que todos tienen derechos, independiente de nuestra posición, de nuestra opinión, de nuestro credo o nuestra posición política, cree que todos somos personas, y somos parte de esta comunidad.

Usted señor Alcalde cree que no solamente debiera velar por una parte sin que debiera velar por todos. Cree que es su responsabilidad y aquí están todos siendo parte de esta comuna y ella se siente parte de esta comuna, es parte de una institución, de una comunidad cristiana que presta apoyo y mucha gente es beneficiada a través de ellos con esta comunidad cristiana. Como lo decía su padre, ellos no solicitan nunca ayuda de nadie, ellos no tienen ni que dejen el peso para el Hogar de Cristo, lo que ellos hacen lo hacen solos, lo costean solos, trabajan para ellos, han llevado ayuda a la gente necesitada de nuestra comuna, se lo explicaron en la oportunidad que el alcalde estuvo en su Iglesia, las actividades que realizamos con los jóvenes, con los niños, con los adultos mayores, ellos tienen su lugar y ahora solicitan que se les respete el lugar de ellos. Jamás han ido a molestar a ninguna de las vecinas aquí presentes, y las veces que ha tenido alguna inquietud de alguna vecina siempre la han No sabe cuál es el problema que tienen hoy día con ellos, les molesta donde está su Iglesia.

PASTOR SEÑOR GALVEZ: Señala que solamente quiere que el alcalde considere esto, está demás que usted es el alcalde, es la autoridad máxima de esta comuna, que usted tiene que resolver todo. No le va a hacer escándalos ni nada, usted diga lo que hay que hacer y eso se va a hacer. Simplemente quiere que vean bien, sepan que se siente discriminado, toda esta gente que le acompaña también se siente pasada a llevar de la misma manera, y tienen una ley del culto donde también les habla claramente de la discriminación. Aquí hay personas que van a su Iglesia hasta solicitar apoyo espiritual y ahora están en contra suya.

VECINA SECTOR VILLA EL SOL: Señala que es una de las vecinas más antiguas de la Villa El Sol, formó una institución cuando vivía el hermano del Pastor, que era el dueño principal de la casa, por lo general ella siempre ha sido la tesorera de la institución, el caballero siempre se negó a pagar todo lo que había que pagar en la villa. Cuando se pavimentó el caballero le dijo al señor Negrete que no pagaba pavimentación. Nunca participó de ir a una reunión como vecino, hasta la pavimentación la pagaron todos, todo lo que tiene la Villa El Sol lo pusieron de sus bolsillos, todas las personas que viven ahí, la instalación de la electricidad, el agua potable, el alcantarillado, todo salió del bolsillo.

Cuando la señora María decía que hoy día no se incentiva a la gente a trabajar, ellos trabajan todos, la sede que hay la ganaron con su trabajo y la sede la cerraron haciendo bingos, pero jamás el caballero ha ido a alguna reunión, jamás ha pagado alguna cuota, ella siempre ha sido de la directiva y ha estado en todas las instituciones, de la junta de vecinos y de las otras instituciones, incluso del club deportivo, y se sienten pasados a llevar porque han trabajado tanto por la villa y después llega y se les instala y ni siquiera se los toma en cuenta. La gran mayoría de los vecinos están enfermos, están viejos y han trabajado tanto. Ellos quisieron siempre ese lugar para un parque, con juegos, siempre tuvieron ese anhelo y nunca lo han podido tener.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la Villa El Sol es de larga data. Cuando los escucha que son pioneras le cree. Conoce la historia de cuando se empezó a construir esa población y le pregunta a la vecina para quién fue construida?.

VECINA SECTOR VILLA EL SOL: Responde que para la gente del canal que se estaba construyendo.

CONCEJALA RECABARREN: Le pregunta quién la hizo?.

VECINA SECTOR VILLA EL SOL: Responde que en el tiempo de Allende.

CONCEJALA RECABARREN: Agrega que cuánto se tuvo que hacer para instalar a la gente ahí que al final no quedó la gente del canal porque los fusilaron a la gran mayoría y quedó otra gente y entre ellos quedaron ustedes.

Sabe la labor que hace el Pastor, conoce a la gente que usted tenía ahí.

Siente mucha pena que esta historia de la Villa El Sol, de tanto esfuerzo, hoy día esté actuando como contendores, como enemigos. Cree que si bien es cierto ahí se logró sin hacer mucho ruido instalar el Hogar de Cristo, ¿por qué ese privilegio?, está la Iglesia Católica donde han velado a mucha gente y ella ha estado, incluso sin saber rezar ha ido, y si un día le toca ir a la Iglesia del Pastor va a ir sin saber orar, pero lo que ve son confrontaciones y cree que la solución a este problema no va por ahí. No va en mirarnos como enemigos, quien hizo más o quien hizo menos. Cree que si rescatamos la historia es bien dolorosa, pero le da mucha pena verlos a ustedes confrontarse porque esa población fue creada con otro afán, de unirlos, todos juntos empujar para un solo lado. No le dice que todos piensen igual, por algo existe la ley de cultos.

Cree que esto pasa por una conversación en conjunto y ver la mejor solución. No está de acuerdo en que se vuelva a quitar el comodato, como fue la otra vez. Ustedes tienen medidas ahí que se fueron adquiriendo. Está de acuerdo porque ellos están al lado del estero, no están en el centro de la población.

VECINA SECTOR VILLA EL SOL: Señala que entonces les saquen la fábrica que tienen.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta dónde tiene la fábrica.

SEÑORA BETY ARRIAGADA: Señala que al lado de su casa, que es pareada.

SEÑOR ALCALDE: Les pide que se ajusten al tema.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que tienen que llegar a una buena solución, pero su opinión es esa, tiene que saber dónde tienen la fábrica. Agrega que le causa sorpresa porque se acuerda de ese pedazo cuando era concejal la otra vez en que se discutió eso y se accedió. Debe estar por la misma línea de la sala cuna. Cree que no se puede dar término al tiro, hay que ver eso. Cree que el alcalde lo tienen que analizar.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que tienen que ceñirse a lo que han planteado ustedes, que tiene que ver con el comodato del terreno que se le entregó a la Iglesia del Pastor Gálvez. Lo que suceda lamentablemente con la situación de la señora Betty hay otro tipo de instancias para hacer las denuncias correspondientes, ustedes tienen que asumir y si ha sido irregular se va a fiscalizar eso, pero lamentablemente no les compete eso. Solamente se quiere abocar al tema del comodato.

Entiende que tal vez, y fue una discusión que se dio en noviembre, que hubo varias personas de la iglesia cuando se aprobó ese comodato, y lo dijo el alcalde que dos integrantes del concejo anterior que fue el concejal Madrid y el concejal Barros en su momento, se abstuvieron porque sentían que ahí se podría hacer otro tipo de proyectos y fue planteado y fue aprobado de esa manera, pero como lo dijo la colega Recabarren, siente que aquí es un tema de cómo lo han planteado ustedes, de negarse a la posibilidad que esté la Iglesia Evangélica ahí.

VECINA SECTOR VILLA EL SOL: Indica que la Iglesia está ahí.

CONCEJAL ALVARADO: Le aclara que está hablando del terreno donde está el comodato, sabe que la Iglesia está en la fábrica de dulces, pero hoy día está hablando del comodato donde se trabajó y que todos sabemos que es un sitio peligroso, un sitio eriazo que se entregó en algún momento al club deportivo Colo Colo que al final nunca se hizo nada y cree que eso metería mucha más bulla, el bochinche de las diez de la mañana hasta las siete de la tarde de una cancha deportiva, no está construida y siente eso, pero cree que mete más ruido el estar jugando.

La cancha de la Villa El Sol que está al lado, hace tiempo que no se juega pero ahí se hacían jornadas de tenis, y no se acuerda que alguien haya discutido porque estaba la cancha del club deportivo, y si lo llevan al otro extremo, está la cancha del club deportivo Atlético, donde han habido peleas tremendas el año pasado, agresiones y lamentablemente los vecinos que están en su justo derecho no dijeron nada, encabezado por el presidente de la junta de vecinos don José García, no planteó absolutamente nada y eso le llama la atención, siente que esto va mas allá.

Cree que aquí hay un tema que hay que abordar, siente que el alcalde lo que tiene que hacer es una responsabilidad o una situación porque en definitiva es él quien resuelve, porque ellos son los que entregan los comodatos, no son los que lo quitan, lo hace la autoridad en ejercicio, pero cree que se puede buscar una mejor fórmula porque al final esto le hace mucho ruido lo que hoy sucede en Chillaco, a lo mejor en menor escala, pero esta división que no le hace bien a ustedes porque son vecinos y sabe que quieren vivir tranquilos y disfrutar de la vida, pero tampoco dejemos de lado lo que hace la iglesia evangélica del pastor Gálvez, que es precisamente rescatar a aquellas personas que hoy día están en el flagelo de la droga, del alcohol, que lo están pasando mal, y no nos miremos con cara de extrañados porque a todos nos afecta el tema del alcohol, y todos ven el microtráfico, unas situaciones de comercio sexual que hoy día hay en la comuna, y que si nos queremos hacer los lesos estamos muy mal.

Cree que hay que abordar el tema con seriedad, siente que a ustedes a lo mejor les molesta el ruido y lo respeta pero cree que aquí el tema se ha abordado de mala manera, a lo mejor por responsabilidad municipal, responsabilidad del Pastor porque no vino a hablar con el alcalde, pero cree que esta es la oportunidad que se pueda enmendar y buscar el mejor mecanismo para conciliar esta situación. Que ustedes vivan en tranquilidad pero que también la Iglesia Evangélica funcione y si va a funcionar esa Iglesia Evangélica ahí y no va a funcionar donde hoy día estaba para la inquietud de la vecina es una situación que se puede conversar, pero siente que hay que dialogar, porque lamentablemente es una repetición de la historia de lo que hoy día le ocurrió a la iglesia, que se le entregó un comodato, que hicieron una inversión y al final se les quitó, y hoy día sucede actualmente lo mismo. Han pasado los años pero al final se está tomando determinaciones de la misma manera.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hay dos temas aquí, un tema que caracterizaría como vecinal y un tema netamente religioso y hay que separar claramente los dos temas. Mezclarlos cree que es una mala estrategia, decir que efectivamente la fábrica de dulces del ciudadano Gálvez, del contribuyente Gálvez, por esa razón porque a lo mejor hay ruidos molestos, algún tipo de vectores que pueden estar dañando mi paz interna por eso se niega a un comodato a un terreno que está allá, o reclamo contra eso porque es un tema religioso, no tiene nada que ver, por lo tanto hay que separar claramente los temas. Si lo uso como argumento siente que hay algo escondido, y en ese sentido cree estar cerca de la posición que planteo el colega Alvarado.

Cuando estamos en conflicto de repente se dicen cosas un poco acaloradas, poco rigurosas. La vecina planteaba o hacía una crítica fuerte al vecino respecto de su participación en la junta de vecinos. Le quiere comentar que de acuerdo a información de hace no mucho el porcentaje de personas que participan en organizaciones sociales en Chile es alrededor del 12%, y Curacaví presenta una de las tasas menores. Con la lógica o argumento de que aquel que no participa en la junta de vecinos de alguna manera lo condeno, tendrían que condenar al 88%, el 88% serían malas personas. Frente a eso cree que no es argumento. Lo que si tienen que hacer es propender a que la gente pueda participar en distintas organizaciones, sociales, deportivas, religiosas.

Quiere pensar de buena fe que esto puede tener un final feliz. Si bien es cierto el alcalde les informa que ya tomó una decisión siente que todavía es posible generar un acercamiento, y eso lo dice por lo siguiente, porque hubo una frase que planteó una vecina que se acaba de ir que le preocupa mucho. Lo ha declarado en todas partes, no es creyente y una de las cosas por lo que no es creyente es justamente por estas cosas, porque la gente que se dice creyente se agarra de las mechas entre ustedes.

Le preocupa que alguien haya dicho que no quiere que haya una Iglesia Evangélica en tal sector, y no es porque esté de acuerdo con la gente evangélica y contra los católicos porque de verdad respeta a toda la gente que tiene una posición religiosa. Le preocupa porque mañana puede ser que están en desacuerdo que llegue una persona de tal tendencia política ¿lo van a echar?, están en desacuerdo que llegue tal persona con tal opción sexual ¿lo van a echar?, están en desacuerdo que en tal parte llegue una familia que tiene cierto origen étnico ¿lo van a echar? o, que pertenezca a alguna rama de las fuerzas armadas. ¿Qué están promoviendo como sociedad?, ¿están promoviendo una sociedad que discrimina?, ¿están promoviendo una sociedad que de alguna manera separa a las personas entre los buenos y los malos?. El gran desafío que tienen en el siglo XXI cree que es generar las instancias para tolerarnos, para que sean capaces de respetar la diversidad. Somos un país diverso, aunque no lo crean, aquí hay de todos y tenemos que ser capaces de respetarnos.

Le parece válido lo que planteó la vecina respecto a los ruidos molestos, y lo dice porque vivió hasta la edad de veintitantos años en la calle Oscar Castro, al lado de una fábrica de dulces. En lo particular terminó acostumbrándose porque los ruidos no le afectan tanto, pero tampoco puede generar política municipales respecto a lo que yo pienso, si efectivamente hay un problema de ruidos molestos el ciudadano y contribuyente tiene que hacerse cargo, y ahí está totalmente de acuerdo con eso, pero también tendrían que generar políticas para que todo aquello emprendimiento y negocios que se ubican en sectores residenciales tendrán que ser duros con ellos, porque si quieren que la ciudadanía esté en paz y que los ruidos que provocan una actividad económica sean minimizados tendrán que generar políticas para eso, y en ese sentido está de acuerdo, por eso que quiere separar el tema vecinal con el tema religioso.

Le preocupa lo que se genera cuando uno empieza a acalorarse, y cuando empieza a salir lo que realmente quiere que pase más allá del discurso políticamente correcto. Lo que ve al menos de la señora que salió fue eso, como que no quiere evangélicos en su comunidad y eso no lo puede aceptar, y tampoco aceptaría que en una comunidad evangélica dijeran que no quieren católicos en su comunidad, tampoco pueden aceptar. El día que lo acepte nuestro país se va a quebrar profundamente. Estamos en el siglo XXI, tenemos que ser capaces de entender que aquí hay diversidad y tenemos que ser capaces de respetar esa diversidad.

Espera sinceramente que se pueda replantear la posición que el alcalde ha tomado respecto de quitar el comodato, mas allá del derecho de profesar un determinado credo le llega a dar vergüenza que a una misma organización, en este caso una iglesia, dos veces le hayan quitado el comodato. Esas cosas hay cambiarlas, tienen que ser capaces de entender que la gente tiene que tener una diversidad, la gente tiene que respetarse.

Le preocupa mucho lo que plantean los vecinos respecto a los ruidos, van a tener que hacer algo, no pueden quedarse con eso, pero efectivamente cree que no ha sido una decisión correcta, cree que todavía hay margen para poder estudiarlo, sobretodo porque lo que están haciendo definitivamente es quebrar una comunidad, y al quebrar una comunidad ya saben lo que pasa, tienen la experiencia de Challaco, y van a seguir quebrando comunidades y no está de acuerdo con eso. No tengo las atribuciones, la tiene el alcalde y van a respetar lo que él diga, pero eso no significa que si el mantiene esta decisión que ha tomado no puedan criticarla porque esto sencillamente no tiene que seguir ocurriendo en Curacaví.

CONCEJALA ARAOS: Opina que esto no va como lo plantean sus colegas concejales, acá va por un tema que el terreno la junta de vecinos lo quiere para una plaza con máquinas de ejercicios, es para tener una vida más sana, mas recreativa, en ese aspecto piensa que está bien porque tienen que fomentar también que ellos puedan tener un espacio donde puedan tener las máquinas que ellos quieren postular a un proyecto como junta de vecinos, son máquinas de ejercicios, son personas que están más adultas. También entender esa parte, por ese lado no ve que sea tan confrontacional el tema como ustedes lo llegaron a plantear, es algo que estaba ya para aéreas verdes y para una plaza y para las máquinas de ejercicio.

Cree que no es porque sea católica, porque es evangélica, cree que no va por ahí el tema, no ve que haya discriminación hacia la Iglesia Evangélica. Los vecinos solo quieren un espacio de aéreas verdes y no lo ve por el tema que sean tan confrontacional, cómo llevo a producirse ahora.

CONCEJALA PONCE: Señala que es sumamente importante que las comunidades se unan dentro de sus credos religiosos, lo encuentra muy bien, pero como decía el concejal Galdames no está en nuestras facultades, la facultad es del alcalde y hay que respetarla.

Encuentra que hay que hacerse cargo de los ruidos que puedan molestar o entorpecer a la comunidad, o si alguna vez usted tuvo algún problema como decía la vecina, de ratones, poder solucionar los problemas, no lo está acusando que así sea, si fuera así poder solucionar el tema para poder vivir bien en comunidad, eso es lo importante.

No pueden estar separando a gente que ha vivido toda la vida dentro del pueblo, dentro de la misma villa, dentro del mismo pasaje, han sido vecinos siempre por una cosa de un acuerdo que ni siquiera pasa por ustedes, sino que aquí hay un tema que la autoridad en estos momentos es el alcalde y es él el que toma la decisión, y está de acuerdo con la decisión que pueda tomar el alcalde, porque como lo decía el concejal Galdames, no es una decisión que pasa por los concejales.

Cree que la labor que ustedes hacen es sumamente importante, el hecho de tener o no tener un comodato no quita que ustedes dejen de hacer esa labor.

A veces no es bueno participar de dimes y diretes, cuando usted dijo que una de las vecinas había ido pedir esa ayuda espiritual dentro de su comunidad, que bueno que se la haya podido dar, y cree que son esas instancias y esas formas las que de alguna manera los hacen recapacitar y pensar que quizás no siendo de la misma religión de ustedes, de alguna manera se le puedan agradecer. Ustedes saben que cuando los ánimos están medios turbios uno dice cosas que ojala nunca salieran a la luz, pero como decía, la facultad no pasa por ella, si ustedes no tuvieran el comodato sigan haciendo la labor que ejercen.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que se pueden hilvanar tantas palabras para caerle bien a todo el mundo y uno es eso, pero lo más importante es que es un tema complejo lo que se está viviendo en estos momentos. Uno siempre tiene que ponerse en el lugar de las personas, "nunca hagas a otro lo que no te gustaría que te hagan a ti". Por esas cosas de la vida tiene una propiedad al lado de la Iglesia Católica y se tuvo que ir a vivir al campo, donde vive en El Ajial, por la tranquilidad, porque en las noches las carreras de motos, los vehículos en el día, estar al lado de la bulla es una lata y se pone en el lugar de la señora cuando quiere tener paz, a lo mejor paz con ella misma, respirar aire puro, y vivir feliz lo poco que a veces nos queda en esta tierra.

También debe señalar que la Iglesia Evangélica, es la única que ha sacado gente de la droga más que las políticas de los gobiernos, de cualquier gobierno, y para él eso es bien importante. Ha visto casos realmente impresionantes que la Iglesia Evangélica ha ayudado y eso es una cosa que tiene que destacar.

El tema es complejo, siempre se le echa la culpa al alcalde porque tiene todo el poder absoluto de todo, pero destaca la humildad que ha tenido el Pastor en decir una cosa bien clave "vengo acá y me entrego a lo que la autoridad diga", y esa es humildad, es hacer valer lo que dice Dios "lo de Dios a Dios y lo del Cesar al Cesar", y usted ha dicho algo que le llamó la atención y lo ha conmovido un poco porque no todas las personas vienen con humildad, a decir yo acato lo que usted diga alcalde, y cree que el alcalde es el que va a tener que tomar una resolución, como concejales lo van a apoyar naturalmente, pero le agradecería muchísimo tener un consenso entre ambas partes, pero al final el alcalde es el que tiene que tomar una decisión en esto, pero lo más importante, hermanos todos es vivir en paz.

VECINA SECTOR VILLA EL SOL: Le extraña la calidad religiosa que le han dado al tema, ellos no vienen por religión, ellos vienen por aprovecharse de un terreno sin saber que llegaba y se tomaba sin avisarles, no era por tipo de religión, sino que se les pasó a llevar como junta de vecinos.

VECINO INTEGRANTE IGLESIA EVANGELICA: Expone respecto al tema que están hablando de un terreno que tiene 284 metros de frente por 100 de fondo, ellos piden un comodato por 20 metros para poder postular a cualquier otro proyecto. Están desde el 2005, se les fue negado la primera vez, hoy repostularon y nuevamente de acuerdo a la facultad que tiene el señor alcalde les ha sido negado nuevamente, pero para que tengan en conocimiento que el terreno es muy amplio.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que éste es el tenor que le gusta, no el que se dio al principio, hay cosas que a lo mejor hay desinformación. El 2005 les pasaron el comodato la primera vez, ahí también los pasaron a llevar pero no hubo reclamos, luego hace un tiempo cuando se quita el comodato se entrega al club deportivo Filial Colo Colo, nuevamente se les pasó a llevar, entiende que ustedes digan ya dos veces los pasaron a llevar y ahora reclaman, pero es importante la información que acaba de dar el vecino de tenerla en cuenta, no es todo el terreno, y siempre cuando se llegó a la votación ese comodato hace un tiempo atrás, en noviembre, él era de la tesis, y la sigue manteniendo, y aprobó el comodato y lo aprobó porque fue concejal hasta el 5 de diciembre del 2012 y hasta ese momento tenían atribuciones de aprobar o rechazar todo lo que les planteara el alcalde, así como el alcalde Juan Pablo Barros hoy día les ha presentado varios temas durante todo este tiempo, los hemos aprobado todos.

En esa misma perspectiva, en noviembre, se les planteó un comodato y dijeron que bueno, en particular se sintió autoridad hasta el 5 de diciembre porque hasta esa fecha tenía el mandato del pueblo. Afortunadamente salió reelegido y hoy día están en la misma situación. Frente a eso quiere que entiendan que las cosas se pueden congeniar, sobre todo cuando el vecino plantea que solamente de los doscientos y tantos metros de frente, y lo estaba viendo en el mapa, es una fracción pequeña para que ellos puedan desarrollar la labor que todos en este concejo han alabado, porque independiente que ellos como Iglesia abran sus puertas a las personas que tengan problemas con el alcohol o con las drogas, y si esas personas no son finalmente rehabilitadas, bien pero hicieron algo, por lo tanto uno tiene que valorar las cosas positivas.

Nuevamente sabe que el alcalde tomó la decisión pero también saben que un acuerdo o una decisión se borran con otra decisión, y un acuerdo también se cambia por otro acuerdo. Le sugiere que revisara el tema, que viera que efectivamente si quieren mantener una comunidad unida tienen que generar los espacios de discusión y ahí a lo mejor todos los requerimientos y todas las aprehensiones que han señalado la junta de vecinos deberán colocarse en el nuevo comodato si es que usted accede, porque también es importante escuchar a la otra parte. Cree que el último tomo que tomó la conversación cree que va generando y alivianando las asperezas y podemos llegar a un buen entendimiento, espera que así sea.

SEÑOR LUIS PEDRAZA: Señala que perteneció por mucho tiempo a la congregación del Pastor Gálvez, era la persona que cantaba, nació y creció en Curacaví y también conoce mucho al municipio. Tiene amigos por todo Chile que han recibido terrenos en comodato y jamás se les han quitado. Personalmente considera que es injusta la decisión que se tomó, pero tampoco puede emitir juicios de su autoridad que la tiene, de quitarles este terreno en comodato ya por segunda vez, cree que es algo insólito. También cree que es súper válida la opinión de los concejales, cree que también en cierto modo tiene cada uno autoridad, y obviamente un líder tiene gente que lo pueda aconsejar cree que también es bueno escucharlos.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19.00 horas.



Alicia Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.